



18.03.2013  
TT - 30

ORD.: N° 0385

ANT.: Solicitud de Información Pública N° AE002W-187.

MAT.: Requerimiento de Información bajo la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 18 MAR. 2013

DE : DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A :

1. En el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección de Presupuestos recibió el día 18 de febrero del año en curso, su solicitud de información N° AE002W-187, referida a obtener:

"... En el marco de un proyecto de investigación agradeceríamos nos pudiesen proporcionar los productos desarrollados en el marco de la licitación 1618-23- LE12 "Desarrollo de un plan de continuidad de negocio y de planes de contingencia ante incidentes o fallas en los servicios informáticos". Agradeceríamos que todos los productos entregados en el marco de esta licitación nos sean proporcionados en formato digital..."

2. Analizada la solicitud referida, esta Dirección informa a Ud. lo siguiente:

- a) La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda contempla dentro de sus planes estratégicos, la construcción de un plan de continuidad de negocios y de planes de contingencia ante incidentes y/o fallas en los servicios informáticos, los que forman parte integral del modelo de gestión de seguridad de la información.
- b) Los productos requeridos en su presentación dan cuenta de un análisis y comprensión de los componentes o procesos del Plan de Continuidad desde un enfoque de riesgo, criticidad e impacto que tiene cada uno de ellos sobre algunos de los objetivos y actividades que tiene esta Dirección. Este análisis es la base para las recomendaciones de las medidas apropiadas que deberían adoptarse para controlar dichos riesgos, por ello, estos antecedentes tienen el carácter de reservados en virtud de lo dispuesto en el artículo 21, N°1 y N°4 de la Ley de Transparencia toda vez que el conocimiento por terceros de esa información, expondría a esta Dirección al incumplimiento de sus funciones, poniendo en riesgo la operación de algunos de sus procesos, afectando de esta manera el debido cumplimiento de sus funciones, y los intereses económicos o comerciales del país.

**ROSANNA COSTA COSTA**  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Distribución:

- División Finanzas Públicas, DIPRES
- División de Tecnologías de la Información, DIPRES
- Unidad Ley Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

Refrendación:

- Jefe División de Finanzas Públicas
- Jefe División de Tecnologías de la Información
- Encargado Ley Acceso a la Información Pública
- Abogado Ley Acceso a la Información Pública
- Jefe Gabinete



Teatinos 120, Santiago, Chile  
Fono 562 - 2473 2500  
Fax: 562 - 2688 9130  
www.dipres.cl